

# INFORME DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO ANUAL 2015 DEL PEI DEVIDA 2013-2016

El Informe de Análisis Estratégico Anual 2015 del Plan Estratégico Institucional 2013-2016 de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas contiene el análisis de la articulación con el PESEM 2007-2015 de la PCM, la ENLCD, el Plan Operativo Institucional y el análisis de acciones y resultados obtenidos en el año 2015.

COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO Y  
VIDA SIN DROGAS -  
DEVIDA

OFICINA DE  
PLANEAMIENTO Y  
PRESUPUESTO - OPP

OCTUBRE 2016

## Contenido

	Página
I. Introducción	1
II. Marco Normativo	3
III. Articulación PEI - DEVIDA y PESEM - PCM	4
IV. Articulación PEI - DEVIDA y ENLCD	6
V. Articulación PEI y POI DEVIDA	9
VI. Resultados en el marco del PEI - DEVIDA	13
VII. Análisis de Oportunidades y Riesgos	31
VIII. Programación y Ejecución Presupuestaria	33
IX. Conclusiones y Recomendaciones	35



# Informe de Análisis Estratégico Correspondiente al año 2015 del Plan Estratégico Institucional 2013-2016 de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA

## I. INTRODUCCION

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al sector de la Presidencia del Consejo de Ministros, encargado de diseñar y conducir la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas (ENLCD).

La Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas – ENLCD 2012-2016 aprobada mediante Decreto Supremo N° 033-2012-PCM y su actualización por Decreto Supremo N° 023-2016-PCM, es el instrumento programático que orienta las acciones del Estado, siendo su principal objetivo la visión integral del problema de las drogas en el país y establecer una respuesta multisectorial coherente, a través de sus programas presupuestales: "Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS", "Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas-PTCD", "Programa Presupuestal Gestión Integrada y efectiva del Control de la Oferta de Drogas – GIECOD".

Con miras a responder con eficacia y eficiencia a los distintos desafíos que genera el problema de las drogas a la sociedad peruana, DEVIDA estructura líneas estratégicas de acción tomando en consideración los principios de la política general de gobierno estipulados en el Acuerdo Nacional, el Plan Bicentenario Nacional, y la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, el Plan Estratégico Sectorial Multianual, así como los tratados de fiscalización internacional de drogas y otros instrumentos internacionales pertinentes.

Además de conducir la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas – ENLCD 2012-2016, DEVIDA, como organismo público ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2013-2016, que constituye el instrumento de planificación de mediano plazo de la Institución, el mismo que orienta la gestión y permite priorizar los objetivos y acciones como ente rector de la lucha contra las drogas y cuya ejecución se plasma en los Programas Presupuestales y Planes Operativos Anuales.

En este contexto, el presente informe de análisis estratégico del Plan Estratégico Institucional de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA 2013-2016, correspondiente al año 2015, contiene el análisis de la vinculación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM (2007-2015), con la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2012-2016 y con el Plan Operativo Institucional del año 2015. Asimismo, contiene el análisis de las acciones y resultados obtenidos en el marco de cada uno de los objetivos estratégicos, el análisis de las oportunidades y riesgos, y del presupuesto institucional.



El Análisis Estratégico evidencia que DEVIDA alcanzó resultados satisfactorios durante el año 2015, como el fortalecimiento de la organización y gestión de la Entidad, logrando una mayor presencia a nivel nacional mediante la creación de nuevas oficinas desconcentradas y el fortalecimiento de las existentes, generando información para la toma de decisiones, emitiendo instrumentos normativos para el normal funcionamiento de la entidad y logrando avances significativos en la implementación de la política de modernización de la gestión.

Asimismo, en coordinación con las entidades públicas competentes y organismos cooperantes, a través del programa presupuestal PIRDAIS se brindó asistencia técnica a 69,782 has de cultivos alternativos, se entregaron 26,000 títulos de propiedad, se capacitó y sensibilizó para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales a 150,054 estudiantes, se instalaron 7,944 nuevas hectáreas con especies forestales y se mejoró y rehabilitó 315 Km de caminos vecinales en zonas de influencia cocalera.

Por su parte a través del Programa Presupuestal PTCD, se benefició a 306,321 estudiantes y 37,810 personas con acciones de prevención del consumo de drogas realizadas en 22 regiones del país, se brindó tratamiento a 20,132 personas en 21 regiones del país y se brindó, a través de Habla Franco, orientación, información y consejería especializada en el tema de drogas a 27,271 jóvenes y adolescentes.

A través del programa Presupuestal GIECOD, se financió la erradicación de 35,868 hectáreas de cultivos de coca realizada por el CORAH, lo cual ha contribuido a reducir la superficie de cultivos de coca, situándose en 40,300 hectáreas. Asimismo, se capacitó a 1,177 servidores de diferentes unidades especializadas en el control de la oferta de drogas, se han implementado diversos espacios de coordinación para enfrentar la problemática de las drogas, se ha fortalecido los aspectos operativos de 41 unidades especializadas, lo cual ha contribuido a la incautación de 3,946 TM de insumos químicos.

Por otro lado, se ha fortalecido la coordinación con las entidades competentes y organismos cooperantes en la implementación de los programas presupuestales, empoderando a los gobiernos subnacionales, asimismo, se ha organizado y participado en diferentes eventos internacionales, para intercambiar experiencias, evaluar y analizar el problema de las drogas, a través de los cuales se ha posicionado la posición del país frente al problema mundial de las drogas y se han canalizado US\$.84,72 millones para apoyar la implementación de la ENLCD 2012-2016.

Finalmente, DEVIDA a través de sus gestiones obtuvo una mayor asignación presupuestaria para enfrentar el problema de las drogas en nuestro país, cuyo monto asciende a S/ 347,96 millones, de lo cual ejecutó el 98%, equivalente a S/. 339,82 millones.



## II. MARCO NORMATIVO

- ❖ Constitución Política del Perú, artículo 8 el Estado combate y sanciona el tráfico ilícito de drogas.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1241, Decreto Legislativo que fortalece la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y modifica el Decreto Legislativo N° 824, Ley de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, constituyendo ambos dispositivos en la norma de creación de DEVIDA y sus normas modificatorias, Ley N° 27629, Ley que amplía su ámbito de acción y Ley N° 28003, Ley que establece la formulación y actualización de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas.
- ❖ Convención Única de las Naciones Unidas sobre Estupefacientes 1961 y el Protocolo de 1972, Convención Única de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y sustancias sicotrópicas de 1988.
- ❖ Acuerdo Nacional, Política del Estado N° 27, sobre la erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas.
- ❖ Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021, aprobado mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM del 22 de junio de 2011.
- ❖ Políticas de Obligatorio Cumplimiento Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que establece las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.  
  
Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) Reformulado 2007-2015 de la PCM, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 147-2010-PCM del 10 de mayo de 2010.
- ❖ Plan Estratégico Institucional de DEVIDA 2013-2016, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N 078-2013-DV-PE de fecha 21 de junio de 2013, documento que contiene el Rol Estratégico de DEVIDA: Misión y Visión, Diagnóstico Institucional, Análisis FODA, Objetivos Estratégicos y Lineamientos de Política Institucional.
- ❖ Directiva N° 001-2014-CEPLAN, "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico" aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo de Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD.



### III. ARTICULACION PEI-DEVIDA Y PESEM-PCM

El Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM Reformulado 2007-2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM contempla tres Ejes Estratégicos, de los cuales la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, como órgano desconcentrado de la PCM, contribuye al logro del "Eje III: Gobernanza", cuyo Objetivo Estratégico, Lineamientos, Estrategia e Indicadores se describen a continuación:

PESEM - Eje-III: Gobernanza	
Objetivo Estratégico III	Consolidar la gobernabilidad democrática en un marco de desarrollo integral, que garantice la estabilidad política, económica y social, con equidad, seguridad, concertación y transparencia.
Lineamientos de Política: Buena Gobernanza	<p>"Consensos y visiones compartidas para el desarrollo, en los tres niveles de Gobierno."</p> <p>Desarrollar estrategias nacionales de seguridad interna vinculadas a la lucha contra el narcotráfico y el consumo de drogas ilegales; promoviendo el desarrollo de medidas alternativas con la participación multisectorial y de la sociedad, en los tres niveles de gobierno.</p>
Estrategia	Fortalecer la reacción preventiva y reactiva entre los tres niveles de gobierno en los ámbitos vulnerables al narcotráfico y terrorismo en salvaguarda de la seguridad ciudadana.
Indicadores de Impacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Porcentaje de entidades públicas que han implementado mecanismos para garantizar la gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>o Porcentaje de entidades de Gobierno Nacional que aplican o cumplen las políticas nacionales.</li> </ul>

En el marco de lo expuesto, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2016 se articula al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) Reformulado 2007-2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante Resolución Ministerial N°147-2010-PCM, de la siguiente manera:



*J. BONCEROS*  
 J. BONCEROS

Articulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM y el Plan Estratégico Institucional 2013-2016

<b>PESEM – PCM</b>	
<b>Eje Estratégico</b>	Eje III - Gobernanza
<b>Objetivo Estratégico General</b>	Objetivo 3: Consolidar la gobernabilidad democrática en un marco de desarrollo integral, que garantice la estabilidad política, económica y social, con equidad, seguridad, concertación y transparencia.
<b>PEI - DEVIDA</b>	
<b>Objetivo Estratégico General</b>	Diseñar y conducir la Política Nacional de Lucha Contra las Drogas, expresada en promover la participación activa de las Instituciones del Estado, la Sociedad Civil y la Comunidad Internacional, de manera eficiente y eficaz, a fin de prevenir y reducir la producción, consumo y tráfico ilícito de drogas en el Perú.
<b>Objetivo Específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con instrumentos de gestión institucional basada en la mejora continua de competencias.</li> <li>2. Fortalecer la organización institucional, con énfasis en las Oficinas Zonales, conducentes al logro de los objetivos institucionales a nivel local y regional.</li> <li>3. Mejorar y fortalecer la gestión institucional basada en resultados.</li> <li>4. Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación integrado, disponible para actores públicos y privados en la Lucha Contra las Drogas.</li> <li>5. Generar y apoyar programas eficientes de desarrollo alternativo para la inserción de poblaciones vulnerables a la vida lícita, de interdicción y sanción para eliminar el tráfico ilícito de drogas y de prevención y tratamiento para erradicar su consumo.</li> <li>6. Contribuir a reducir el tráfico ilícito y consumo de drogas en el país, de manera articulada y sostenible con actores públicos, privados y comunidad internacional.</li> <li>7. Fortalecer el trabajo articulado con los diferentes actores y promover el posicionamiento institucional.</li> <li>8. Consolidar y fortalecer la credibilidad y confianza de la población e instituciones en las zonas de intervención.</li> <li>9. Promover acciones de responsabilidad compartida en la Política Nacional de Lucha Contra las Drogas.</li> </ol>

Fuente: PESEM PCM 2007-2015 y PEI DEVIDA 2013-2016.



#### IV. ARTICULACION PEI-DEVIDA Y ENLCD

DEVIDA plasma la visión general del Estado peruano para enfrentar el problema de las drogas en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas - ENLCD 2012-2016. Dicho documento recoge el análisis del contexto nacional e internacional y la caracterización del problema; así como las lecciones aprendidas por la institución a lo largo de sus años de funcionamiento, la información estadística disponible para comprender el fenómeno de las drogas, y fundamentalmente, la opinión y consenso de todas las instituciones del Estado y de la sociedad civil comprometidas con la lucha contra las drogas. Esta visión opera sobre la base de los 04 ejes estratégicos y programáticos como: Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible; Interdicción y Sanción; Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas; y Compromiso Global.

La ENLCD 2012-2016 está enfocada hacia el logro de resultados que impactan en el bienestar de las familias afectadas directa e indirectamente con el problema de las drogas. En este contexto, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, define e implementa sus intervenciones contempladas en el Plan Estratégico Institucional 2013-2016, en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas.

#### Pilares de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas - ENLCD 2012-2016

##### Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas

Eje Estratégico 1  
Desarrollo Alternativo Integral  
y Sostenible

Eje Estratégico 2  
Interdicción y Sanción

Eje Estratégico 3  
Prevención y Rehabilitación  
del Consumo de Drogas

Eje Estratégico 4  
Compromiso Global

Fuente: Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016.





Pilares del Plan Estratégico Institucional 2013-2016 de DEVIDA

Plan Estratégico Institucional 2013-2016

Visión	Misión	Objetivo Estratégico General
Ser líder en la lucha contra las drogas, reconocida a nivel nacional e internacional e interactuando de manera articulada con las instituciones del Estado, Sector Privado, Cooperación Internacional, Sociedad Civil y otros grupos de interés.	Organismo rector encargado de diseñar y conducir la Política Nacional de Lucha contra las Drogas de manera articulada y con participación activa de las instituciones del Estado, Sociedad Civil y Comunidad Internacional, a fin de prevenir y reducir la producción, el consumo y el tráfico ilícito de drogas en el país.	Diseñar y conducir la Política Nacional de Lucha contra las Drogas, expresada en promover la participación activa de las instituciones del Estado, la Sociedad Civil y la Comunidad Internacional, de manera eficiente y eficaz, a fin de prevenir y reducir la producción, consumo y tráfico ilícito de drogas en el Perú.

Fuente: Plan Estratégico Institucional DEVIDA 2013-2016

En la gestión realizada durante el año 2015, DEVIDA ha fortalecido el liderazgo en la lucha contra las drogas en el país, superando las metas programadas en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Indicadores de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas - ENLCD 2012-2016

Eje Estratégico	Indicador	Año 2015		
		Meta Programada	Ejecución	Avance (%)
Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible	N° de familias vinculadas al DAIS <sup>1</sup>	80,000	98,773	123%
	N° de hectáreas asistidas por año de cultivos alternativos en ámbito DAIS	51,000	69,782	137%
	N° de hectáreas reforestadas por año en el ámbito DAIS	6,000	14,481	241%
Interdicción y Sanción	N° de hectáreas erradicadas de hoja de coca ilícita por año	26,000	35,868	138%
	Insumos químicos decomisados por año en toneladas métricas (TM)	3,000	3,946	132%

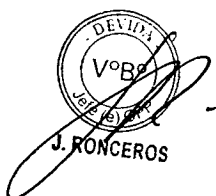
<sup>1</sup> El dato de la ejecución corresponde a la proyección del 2015.



	Producción potencial de hoja de coca ilícita por año en toneladas métricas (TM )	92 773	96 304	
Prevención y Rehabilitación <sup>2</sup>	% de variación de prevalencia anual de consumo de drogas legales en población en general	-	-18,3%	-
	% de variación de prevalencia anual de consumo de drogas ilegales en población en general	-	50%	-
	% de variación de prevalencia anual de consumo de drogas legales en población escolar	-	-19,4%	-
	% de variación de prevalencia anual de consumo de drogas ilegales en población escolar	-	- 17,4%	-
	Compromiso Global	Monto anual comprometido de cooperación internacional para la LCD en dólares americanos	55 mill. US\$	84.72 mill. US\$

Fuente: DEVIDA – Dirección de Promoción y Monitoreo - DPM.

<sup>2</sup> Para el año 2015 no se programaron metas debido a que la medición de los indicadores se realiza cada 4 y 2 años. Los datos de ejecución reportados corresponden a la variación registrada entre los periodos 2006 – 2010 (población general) y 2009 – 2012 (población escolar).



## V. ARTICULACION PEI Y POI DEVIDA

El Plan Operativo Institucional 2015 de DEVIDA se formuló considerando los Objetivos Específicos del Plan Estratégico Institucional 2013-2016.

A continuación se muestra la articulación de los lineamientos establecidos en el marco del POI 2015 con los Objetivos del PEI 2013-2016.

### Articulación del Plan Estratégico Institucional 2013-2016 con los Lineamientos del Plan Operativo Institucional 2015 de DEVIDA

Objetivo Estratégico General - PEI	Lineamientos - POI
1. Contar con instrumentos de gestión institucional basada en la mejora continua de competencias.	Articular y fortalecer la institucionalidad para la LCLD
	Implementar la Gestión por procesos
2. Fortalecer la organización institucional, con énfasis en las Oficinas Zonales, conducentes al logro de los objetivos institucionales a nivel local y regional.	Fortalecer las capacidades institucionales a nivel Sede Central y Oficinas Zonales
3. Mejorar y fortalecer la gestión institucional basada en resultados.	Diseñar y actualizar las Políticas de Lucha Contra las Drogas
4. Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación integrado, disponible para actores públicos y privados en la Lucha Contra las Drogas.	Implementar el Sistema de monitoreo y evaluación.
	Implementar el Sistema de monitoreo y evaluación, para realizar seguimiento a PPERS
5. Generar y apoyar programas eficientes de desarrollo alternativo para la inserción de poblaciones vulnerables a la vida lícita, de interdicción y sanción para eliminar el tráfico ilícito de drogas y de prevención y tratamiento para erradicar su consumo.	Diseñar e implementar actividades de post erradicación
	Diseñar, monitorear, realizar seguimiento y evaluar PPERS
	Implementar los Programas de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, Interdicción y Sanción, Prevención y Rehabilitación
	Implementar el Sistema de monitoreo y evaluación, para realizar seguimiento y evaluar PPERS



6. Contribuir a reducir el tráfico ilícito y consumo de drogas en el país, de manera articulada y sostenible con actores públicos, privados y comunidad internacional.	Implementar Programas, Proyectos y actividades y realizar planeamiento territorial estratégico.
7. Fortalecer el trabajo articulado con los diferentes actores y promover el posicionamiento institucional.	Desarrollar acciones de comunicación y visibilidad de DEVIDA
8. Consolidar y fortalecer la credibilidad y confianza de la población e instituciones en las zonas de intervención.	Fortalecer el Capital Social
9. Promover acciones de responsabilidad compartida en la Política Nacional de Lucha Contra las Drogas.	Implementar acciones de Compromiso Global

Fuente: PEI DEVIDA 2013-2016, POI DEVIDA 2015.

Así como los lineamientos, las actividades del Plan Operativo Institucional 2015 se articularon correctamente al Plan Estratégico Institucional 2013-2016. A continuación se muestra la articulación con las principales actividades del POI 2015:

Articulación del Plan Estratégico Institucional 2013-2016 con las Actividades del Plan Operativo Institucional 2015 de DEVIDA

Objetivo Estratégico General - PEI	Actividad - POI
1. Contar con instrumentos de gestión institucional basada en la mejora continua de competencias.	Fortalecer la Gestión Administrativa
	Fortalecer la Gestión de Programas Presupuestales
	Fortalecer la Gestión de Oficinas Zonales
	Fortalecer la Gestión de Oficinas de Coordinación
2. Fortalecer la organización institucional, con énfasis en las Oficinas Zonales, conducentes al logro de los objetivos institucionales a nivel local y regional.	Desarrollar la gestión de información y estudios relacionadas a la Lucha Contra las Drogas
	Implementar el Plan de Capacitación y Bienestar Social
	Planificación y monitoreo de Órganos desconcentrados
3. Mejorar y fortalecer la gestión institucional basada en resultados.	Coadyuvar en la ejecución de las políticas y estrategias del eje de Control de Oferta de Drogas
	Implementar la Modernización de la gestión



4. Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación integrado, disponible para actores públicos y privados en la Lucha Contra las Drogas.	Realizar monitoreo y evaluación de los Programas Presupuestales
	Realizar estudios y diagnósticos en el marco de la ENLCD 2012-2016
	Implementar actividades de georreferenciación.
5. Generar y apoyar programas eficientes de desarrollo alternativo para la inserción de poblaciones vulnerables a la vida lícita, de interdicción y sanción para eliminar el tráfico ilícito de drogas y de prevención y tratamiento para erradicar su consumo.	Identificación de proyectos y actividades con los 3 niveles de Gobierno
	Articular el Comité Regional de Lucha Contra las Drogas
	Promover la inversión pública y privada a nivel regional
	Brindar el servicio de orientación y consejería "Habla Franco"
	Implementar el Programa "Familias Fuertes" para brindar atención a familias con niños de 10 a 14 años
	Realizar Caravanas para el desarrollo y la inclusión social
	Realizar mantenimiento de infraestructura comunal básica
	Ejecutar actividades y proyectos productivos, medioambientales y de infraestructura vial
	Fomentar el Desarrollo Alternativo
	Promover oportunidades de negocio para Organizaciones de Productores y propiciar su fortalecimiento
Brindar capacitación y asistencia técnica	
6. Contribuir a reducir el tráfico ilícito y consumo de drogas en el país, de manera articulada y sostenible con actores públicos, privados y comunidad internacional.	Formular y evaluar las prioridades institucionales, en el marco de la ENLCD, sobre los programas, planes y actividades en coordinación con las Entidades públicas involucradas
	Diseñar, conducir e implementar Comités y otros espacios de coordinación para efectuar intervenciones conjuntas
	Gestionar inversiones a favor de la LCD
	Apoyar acciones orientadas a la incautación de insumos químicos
	Proveer de recursos tecnológicos y adecuación de infraestructura a Unidades Especializadas
	Brindar capacitación a personal de Unidades Especializadas
	Apoyar el financiamiento de operaciones conjuntas para el Control de la Oferta de Drogas



	Apoyar el financiamiento para las intervenciones de reducción de cultivos con fines ilícitos
7. Fortalecer el trabajo articulado con los diferentes actores y promover el posicionamiento institucional.	Lograr incidencia social y política para la prevención de conflictos
	Implementar la Estrategia Comunicacional en el marco de la ENLCD 2012-2016
	Promover oportunidades de negocio para Organizaciones de Productores y propiciar su fortalecimiento
	Difundir educación y sensibilización comunitaria
8. Consolidar y fortalecer la credibilidad y confianza de la población e instituciones en las zonas de intervención.	Fortalecer el Capital Social
	Promover el acercamiento de jóvenes a actividades culturales y deportivas
9. Promover acciones de responsabilidad compartida en la Política Nacional de Lucha Contra las Drogas.	Promover la realización y participación en reuniones y foros internacionales de Lucha Contra las Drogas
	Gestionar el apoyo de la Cooperación Internacional y del sector privado

Fuente: PEI DEVIDA 2013-2016, POI DEVIDA 2015.



J. RONCEROS

## VI. RESULTADOS EN EL MARCO DEL PEI-DEVIDA

A continuación se exponen las acciones ejecutadas y los resultados obtenidos en el marco de cada uno de los objetivos estratégicos contemplados en el Plan Estratégico Institucional PEI 2013-2016:

### a. Obj. Estratégico N°01: Contar con instrumentos de gestión institucional basados en la mejora continua de competencias

En el marco del primer objetivo estratégico, durante el año 2015, DEVIDA ha implementado las acciones necesarias para contar con instrumentos de gestión eficaces, de los cuales resaltan los siguientes:

- ❖ Se generó información y conocimiento especializado sobre el problema nacional y mundial de las drogas, a través de la elaboración de estudios descriptivos y explicativos con distintos enfoques metodológicos, proporcionando evidencia empírica para la formulación, evaluación y actualización de la ENLCD, así como para otros planes y proyectos relacionados con la materia. Entre los estudios destacan: “Herramientas y métodos de análisis sobre el tráfico de cocaína” y “La agenda nacional de investigación para la lucha contra las drogas 2016-2021”.
- ❖ Se iniciaron acciones para la actualización del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de DEVIDA, el cual responde a los nuevos lineamientos emitidos por el Centro de Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, y se encuentra alineado al PESEM de la PCM 2016-2020.
- ❖ Se generó información de desempeño sobre las intervenciones impulsadas por DEVIDA en el marco de la ENLCD que fue utilizada en la toma de decisiones; mediante reportes periódicos de seguimiento, monitoreo y evaluación a través del Sistema de información – SIMDEV.
- ❖ Se aprobaron directivas que regulan la aplicación del régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; la asignación, ejecución y rendición de cuentas de fondos por encargo; la negociación y suscripción de convenios de cooperación interinstitucional; el otorgamiento de viáticos y otros gastos por comisión de servicios; la ejecución, rendición y reposición del fondo de la caja chica, las cuales se presentan a continuación:
  - ✓ Directiva N° 001-2015-DV-SG de las “Disposiciones para la aplicación del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA”.
  - ✓ Directiva N° 002-2015-DV-SG de las “Disposiciones para la asignación, ejecución y rendición de cuentas de fondos por Encargo de las Unidades Operativas de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA”.



- ✓ Directiva N° 003-2015-DV-SG de las “Disposiciones para la negociación y suscripción de convenios de cooperación interinstitucional y adendas y conformidad de los planes operativos anuales de las Entidades ejecutoras en el marco de los Programas Presupuestales de DEVIDA”.
- ✓ Directiva N° 004-2015-DV-SG de las “Disposiciones para el otorgamiento de viáticos y otros gastos por comisión de servicios en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA”.
- ✓ Directiva N° 001-2015-DV-OGA de las “Normas para la ejecución, rendición y reposición del fondo de caja chica en DEVIDA – Unidad Ejecutora N° 001”.

**b. Obj. Estratégico N°02: Fortalecer la organización institucional, con énfasis en las Oficinas Zonales, conducentes al logro de los objetivos institucionales a nivel local y regional**

En el cumplimiento del objetivo estratégico en mención, DEVIDA ha fortalecido su organización mediante las siguientes medidas más destacadas del año 2015:

- ❖ Para fortalecer la organización, se implementó la gestión por procesos, promoviendo la simplificación administrativa y la adecuación de la organización, se avanzó con el mapeo de procesos para el tránsito al nuevo régimen de Servir. Asimismo, se implementó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF aprobado con Decreto Supremo N° 047-2014-PCM.
- ❖ Mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva, se inició el proceso de implementación del Nuevo Régimen del Servicio Civil en DEVIDA.
- ❖ A través de la Unidad de Recursos Humanos, perteneciente a la Oficina General de Administración, se implementó el “Plan de Capacitación del Personal”, aprobado mediante Resolución N° 021-2015-DV-SG, con el cual se logró capacitar a 318 trabajadores para mejorar sus habilidades en el desempeño de sus funciones y se implementaron mejoras en los servicios de bienestar social (campañas de salud entre otros) para mejorar el bienestar del trabajador y el clima laboral.
- ❖ Durante el 2015, DEVIDA ha impulsado el fortalecimiento de los órganos desconcentrados, empoderándolos en la implementación de las intervenciones contempladas en el marco de la ENLCD e incrementando el número de oficinas que han permitido tener una mayor presencia en el territorio nacional. DEVIDA aperturó la Oficina Zonal de La Libertad y las Oficinas de Coordinación del Monzón, asignada a la Oficina Zonal de Tingo María, y Caballococha, perteneciente al ámbito de la Oficina Zonal de Iquitos. A continuación, se muestra la relación de oficinas instaladas y operativas al término del año 2015:





Relación de Oficinas Zonales y Oficinas de Coordinación de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA al término del año 2015

Oficina Zonal	Oficina de Coordinación
1. Ofc. Zonal de Tingo María	1. Ofc. Coordinación Monzón
2. Ofc. Zonal de Pucallpa	2. Ofc. Coordinación Aguaytía
	3. Ofc. Coordinación Codo del Pozuzo
3. Ofc. Zonal de Tarapoto	4. Ofc. Coordinación Tocache
4. Ofc. Zonal de San Juan de Oro	
5. Ofc. Zonal de La Merced	5. Ofc. Coordinación Constitución
6. Ofc. Zonal de Quillabamba	
7. Ofc. Zonal de Iquitos	6. Ofc. Caballococha
8. Ofc. Zonal de San Francisco	7. Ofc. Coordinación VRAEM
9. Ofc. Zonal de La Libertad	

Fuente: Elaboración por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP.

**c. Obj. Estratégico N°03: Mejorar y fortalecer la gestión institucional basada en resultados**

DEVIDA ha continuado fortaleciendo una gestión basada en resultados, impulsando la consolidación de los pilares centrales contemplados en la Política de Modernización de la Gestión Pública.

Pilares centrales de la Política de Modernización de la Gestión Pública



Fuente: Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.



- ❖ Pilar 1 - Políticas Públicas y Planes Estratégicos y Operativos: Se ha iniciado la elaboración del análisis prospectivo del problema de las drogas, la actualización del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 y la actualización de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas. Asimismo, se iniciaron las coordinaciones con CEPLAN para la elaboración de un Plan Especial Multisectorial para enfrentar el problema de las drogas.
  
- ❖ Pilar 2 - Presupuesto para resultados: DEVIDA ha continuado con la consolidación del diseño e implementación de los tres programas presupuestales con enfoque en resultados, que concentran el 85% del presupuesto. Asimismo, se implementó el Convenio de Apoyo Presupuestario suscrito entre DEVIDA y el Ministerio de Economía y Finanzas, que consiste en un esquema de incentivos para mejorar la gestión, bajo la modalidad de transferencias de recursos condicionados al cumplimiento de compromisos de gestión y metas de desempeño.
  
- ❖ Pilar 3 - Gestión por procesos, simplificación administrativa y Organización Institucional: Se realizaron avances en el diagnóstico inicial de brechas de los procesos, mediante el estudio de expectativas y satisfacción con usuarios internos y se inició la formulación de los mapas de procesos.
  
- ❖ Pilar 4 - Servicio Civil Meritocrático: DEVIDA concluyó la II Fase del tránsito al nuevo régimen del Servicio Civil, que comprende el mapeo de procesos y puestos; e inició la III fase que comprende la mejora integral de procesos y puestos a través de la mejora de sus instrumentos de gestión. Al término del año, DEVIDA figuró entre las 20 primeras entidades del Estado que estaban prácticamente listas para migrar al nuevo régimen del Servicio Civil.
  
- ❖ Pilar 5: Sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento: DEVIDA generó y difundió información de seguimiento y evaluación de las intervenciones contempladas en el ENLCD a través del Sistema de Información y Monitoreo de DEVIDA – SIMDEV. Asimismo, mediante el Observatorio Peruano de Drogas, se elaboraron, recopilaron y sistematizaron libros, informes y documentos de política y gestión; dicha información ha sido utilizada para mejorar la toma de decisiones.
  
- ❖ Pilar 6 - Gobierno electrónico: DEVIDA brindó servicios e información a la población a través de diversos programas, tecnologías y canales, entre los cuales destacan:
  - ✓ Habla Franco: Servicio de orientación y consejería especializado en tema de drogas.



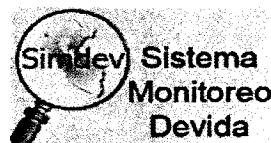
- ✓ Programa familias fuertes – amor y límites: Programa orientado a desarrollar habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
  - ✓ Plataforma virtual de formación: Servicio de capacitación sobre la temática de las drogas.
  - ✓ Campañas de prevención y sensibilización.
  - ✓ Sistema de información y monitoreo de DEVIDA - SIMDEV: Servicio de información del desempeño de las intervenciones de DEVIDA.
- ❖ **Pilar 7: Gobierno abierto:** Se avanzó en 60% en la implementación del Portal de Transparencia Estándar. Asimismo se desarrollaron espacios de participación ciudadana conformando 74 comités participativos en los ámbitos de intervención del Programa Presupuestal PIRDAIS, involucrando a las autoridades locales y a la población beneficiaria en los procesos de ejecución de actividades y proyectos.
- ❖ **Pilar 8: Articulación y Coordinación interinstitucional:** DEVIDA ha continuado con los esfuerzos de articulación y coordinación con las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, lo cual ha permitido lograr importantes resultados vinculados al control de la oferta de drogas, desarrollo alternativo y a la prevención y tratamiento del consumo de drogas. Dichos resultados se han concretado mediante los espacios de coordinación interinstitucional y convenios de cooperación interinstitucional que se han desarrollado, entre los cuales destacan:
- ✓ Comité interinstitucional de reducción del espacio cocacero ilegal en el Perú
  - ✓ Comité de erradicación.
  - ✓ Comité de insumos químicos y bienes fiscalizados.
  - ✓ Comité multisectorial en control de oferta de drogas en la región La Libertad.
  - ✓ Grupo especial de tarea antidrogas en aeropuertos - GETTA
  - ✓ Grupo de trabajo de insumos químicos y bienes fiscalizados.
  - ✓ Grupo de trabajo de cultivos de marihuana y amapola.
  - ✓ Grupo de trabajo de seguridad de puertos.
  - ✓ Grupo de trabajo de microcomercialización.
  - ✓ Comisión para el control de los delitos patrimoniales.
  - ✓ Equipo técnico del plan nacional de prevención y tratamiento del adolescente en conflicto con la ley penal.
  - ✓ Mesa interinstitucional de lucha contra las drogas en San Juan de Lurigancho.
  - ✓ Comités multisectoriales de prevención del consumo de drogas en diversas regiones del país.



- ✓ Mesas técnicas de diversas áreas temáticas a nivel regional: lucha contra la pobreza, café, cacao, cadenas productivas de diversos productos, comités ambientales, comités de interdicción, entre otros.

**d. Obj. Estratégico N°04: Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación integrado, disponible para actores públicos y privados en la Lucha Contra las Drogas**

DEVIDA ha continuado consolidando el Sistema de Información de Monitoreo y Evaluación - SIMDEV, mejorando la herramienta informática, los procesos de recolección y procesamiento de datos, y generando información de desempeño en el marco de la ejecución de las intervenciones contempladas en la ENLCD. DEVIDA durante el 2015 ha generado reportes mensuales sobre la ejecución de los programas presupuestales, informes de evaluación, reportes estadísticos, ha georeferenciado las parcelas intervenidas y ha mantenido actualizada la medición de los indicadores relacionados con las intervenciones de la ENLCD. Esta información ha retroalimentado la toma de decisiones contribuyendo a mejorar la priorización de los recursos y el desempeño de las entidades involucradas en la ENLCD. Asimismo, dado que es una herramienta accesible al público, ha contribuido a mejorar la transparencia del desempeño de los involucrados en la implementación de la ENLCD.



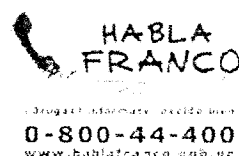
**e. Obj. Estratégico N°05: Generar y apoyar programas eficientes de desarrollo alternativo para la inserción de poblaciones vulnerables a la vida lícita, de interdicción y sanción para eliminar el tráfico ilícito de drogas y de prevención y tratamiento para erradicar su consumo**

- ❖ En el marco del Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS, DEVIDA en coordinación con los gobiernos regionales y locales, ha logrado los siguientes resultados:
  - ✓ Se brindó asistencia técnica en las etapas de instalación, producción, cosecha y post cosecha, a 69,782 has de cultivos alternativos.
  - ✓ Se entregaron 26,000 títulos de propiedad a familias agricultoras ubicadas en zonas rurales.
  - ✓ Se capacitó y sensibilizó para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales a 150,054 estudiantes y se reforestaron 14,481 hectáreas; contribuyendo al desarrollo de una cultura ambiental y a la recuperación del medio ambiente en las zonas de influencia cocalera.
  - ✓ Se mejoró y rehabilitó 315 Km de caminos vecinales en zonas rurales, facilitando el acceso de la producción a los mercados locales, regionales y nacionales.



- ❖ En el marco del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas - PTCDD, DEVIDA en coordinación con las entidades del gobierno nacional, regional y local ha obtenido los siguientes resultados:
  - ✓ Se ha beneficiado a 344,131 personas con acciones de prevención del consumo de drogas realizadas en 22 regiones del país, en los ámbitos educativo y familiar, respectivamente.
  - ✓ Se ha brindado tratamiento a 20,132 personas en 21 regiones del país, fortaleciendo y ampliando los programas de atención de servicios ambulatorios a consumidores y dependientes de drogas a través de la Direcciones Regionales de Salud, Centros Juveniles del Poder Judicial, Instituto Nacional Penitenciario y los Centros de Emergencia Mujer del MIMP.
  - ✓ Se brindó orientación, información y consejería especializada en el tema de drogas a 27,271 jóvenes y adolescentes, reforzando y ampliando las modalidades de atención del servicio "Habla Franco".
  
- ❖ En el marco de la estrategia comunicacional, se desarrollaron tres grandes campañas comunicacionales (radio, televisión y prensa escrita) con la finalidad de sensibilizar a la población sobre los peligros del consumo de drogas y promover estilos de vida saludable en la población. Cada campaña se enfocó en los diferentes ejes estratégicos contemplados en la ENLCD 2012-2016 y significaron la difusión de 36,614 spots radiales; 13,908 spots televisivos y 80 avisos en diarios de medios locales en las regiones de Ucayali, Huánuco, San Martín, Ayacucho, Cuzco, Puno, Loreto y La Merced. Las campañas implementadas durante el 2015 son las siguientes:

- ✓ En el marco del eje estratégico de Prevención y Rehabilitación, orientado a difundir el servicio "Habla Franco":  
"¿Drogas? Infórmate, decide bien"



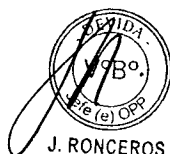
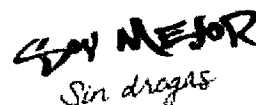
- ✓ En el marco del eje estratégico de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible: "El cambio es hoy"



- En el marco del eje estratégico de Interdicción y Sanción:  
"Pensé que no pasaría nada"



- ✓ En el marco del eje estratégico de Prevención y Rehabilitación: "Soy mejor sin drogas"



**f. Obj. Estratégico N°06: Contribuir a reducir el tráfico ilícito y consumo de drogas en el país, de manera articulada y sostenible con actores públicos, privados y comunidad internacional**

DEVIDA, en el marco del Programa Presupuestal de Gestión Integrada y Efectiva en el Control de Oferta de Drogas – GIECOD y en coordinación con las entidades del Gobierno Nacional competentes, ha logrado los siguientes resultados:

- ❖ Se ha implementado diversos espacios de coordinación para enfrentar la problemática de la oferta de drogas, los mismos que concentran a entidades públicas como MINCETUR, SUNAT, DICAPI, DIREJANDRO, Ministerio Público, CCFFAA, DIRIN, DIRACO, APN Y FAP, y cuentan con la participación de invitados como UNODC, ADEX, CONFIEP, SNI y ASPPOR. Asimismo, se ha fortalecido a 41 Unidades Especializadas que participan en la lucha contra las drogas, mediante la dotación de equipamiento y personal especializado. Con estas acciones se ha contribuido a la reducción del espacio cocalero ilegal en el país, a la mejora de la seguridad antidrogas en puertos y aeropuertos, al incremento de los decomisos de insumos químicos y bienes fiscalizados, en forma coordinada. Cabe indicar que en el 2015 se incautaron 3,946 TM de insumos químicos.
  
- ❖ Se capacitaron a 1,177 personas de las diferentes Unidades Especializadas en materia de lucha contra la oferta de drogas. En el año 2015 se diseñaron por primera vez los diplomados de "Modelo Peruano de Desarrollo Alternativo" y el "Enfoque Multidimensional en la Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas", en el Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN, y "Especialización de Seguridad Portuaria y Comercio Internacional", en la Escuela de la Asociación de Exportadores - ADEX.
  
- ❖ Se ha financiado, con recursos del tesoro público y de la cooperación internacional, las intervenciones de erradicación de 35,868 hectáreas de cultivos de coca realizada por el CORAH, lo cual ha contribuido a reducir la superficie de cultivos de coca, situándose en 40,300 hectáreas.

**g. Obj. Estratégico N°07: Fortalecer el trabajo articulado con los diferentes actores y promover el posicionamiento institucional**

En el marco de este objetivo, DEVIDA ha realizado acciones orientadas a fortalecer el trabajo articulado con las entidades involucradas en la ENLCD y promover el posicionamiento institucional, logrando los siguientes resultados:



- ❖ Se continuó con la implementación, en coordinación con la entidades de los tres niveles de gobierno, de los tres programas presupuestales: "Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS", "Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas" y "Programa Presupuestal Gestión Integrada y efectiva del Control de la Oferta de Drogas", fortaleciendo y empoderando a los gobiernos regionales y locales, principalmente.
  
- ❖ Se ha fortalecido la Posición País frente al Problema Mundial de las Drogas, incidiendo en la consolidación del enfoque integral, equilibrado, multidisciplinario y sostenible para hacer frente al problema mundial de las drogas, basado en evidencia científica y pleno respeto de los derechos humanos, con el pleno respeto de las tres Convenciones Internacionales sobre Drogas, que constituyen la piedra angular del sistema internacional de fiscalización de estupefacientes, así como su reafirmación con la Declaración Política de 2009 y su Plan de Acción.
  
- ❖ Se promovió la organización y participación en diferentes eventos internacionales, para intercambiar experiencias, evaluar y analizar el problema de las drogas, a través de los cuales se ha posicionado la política de lucha contra las drogas del país; en el año 2015 DEVIDA participó en los siguientes eventos:

Uruguay:

- ✓ Reunión del Grupo de Seguimiento Mixto de los Acuerdos de Precusores Químicos; convocado por la Dirección General de Fiscalidad y Unión Aduanera de la Comisión Europea (DG TAXUD).
- ✓ Conferencia Bi-regional: 4 años trabajando juntos en el marco de COPOLAD; convocada por el Programa COPOLAD.
- ✓ Reunión extraordinaria con relación a UNGASS 2016; convocada por la Presidencia Pro tempore de Uruguay del Consejo Suramericano del Problema Mundial de las Drogas.
- ✓ XVII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo; la delegación peruana expuso la posición del país sobre el problema mundial de las drogas. Cabe indicar, que la Delegación peruana estuvo integrada por diplomáticos de la cancillería peruana de la Misión en Bruselas y de la Dirección de Control de Drogas, y por el Director de la Dirección de Compromiso Global de DEVIDA.
- ✓ Reunión presencial del Grupo Ad Hoc creado para la elaboración de una visión regional común del Consejo para UNGASS 2016; convocada por la Presidencia Pro Tempore del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas (CSPMD), se llevó a cabo en la ciudad de Montevideo. En la reunión se analizó el grado de implementación del Plan de Acción 2010-2015 del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de



las Drogas, en relación a la postura presentada por el Perú para la visión común de UNASUR con miras a UNGASS 2016.

- ✓ Segunda Reunión de la Comisión Mixta Paraguay – Peruana de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Esta reunión constituyó un importante foro bilateral y espacio de diálogo para que las autoridades antidrogas de ambos países puedan intercambiar información y experiencias sobre las medidas adoptadas para combatir el tráfico ilícito de drogas.

Austria:

- ✓ 58° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND); se llevó a cabo en la sede de las Naciones Unidas, en la ciudad de Viena, con la participación de representantes de DEVIDA y productores de café y cacao. Se analizó la situación mundial respecto al problema de las drogas, se formularon propuestas para reforzar el sistema internacional de control de tráfico de drogas, y se logró difundir y promover los productos alternativos, realizando los esfuerzos del Perú a favor de los agricultores beneficiarios de los proyectos y actividades del Desarrollo Alternativo.

Panamá:

- ✓ Cuarta Reunión Anual del Proyecto de Comunicaciones Aeroportuarias (AIRCOP); se llevó a cabo en la ciudad de Panamá, con el propósito de intercambiar experiencias entre expertos policiales del África, Europa, América Latina y Organismos Internacionales vinculados con la interdicción aérea en materia de drogas.

Estados Unidos:

- ✓ 57° Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA); se llevó a cabo en la ciudad de Washington D.C. Estados Unidos de América.

Colombia:

- ✓ Seminario Jurídico – Operacional Internacional; organizado por la Armada Nacional de Colombia en la ciudad de Leticia. DEVIDA expuso a los representantes colombianos los aspectos principales de la lucha contra el tráfico ilícito de Drogas en el Perú, así como la normativa relativa al control de insumos químicos y bienes fiscalizados.
- ✓ Seminario de Capacitación sobre nuevos mecanismos de financiamiento en Desarrollo Alternativo – Cooperación Sur – Sur y Asociación Público Privada





con APCI. Se realizó con la finalidad de intercambiar experiencias entre Perú, Colombia y Paraguay en el marco del acuerdo con UACT.

Alemania:

- ✓ Reunión del Grupo Roma-Lyon (RLG) sobre Desarrollo Alternativo, Nexo de Seguridad y Desarrollo; organizada por la presidencia alemana del G7 en la ciudad de Berlín. DEVIDA expuso la complejidad del problema de las drogas en el Perú y resaltó los avances del desarrollo alternativo y su nexos con la seguridad y desarrollo en los ámbitos del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) y la zona del Trapecio Amazónico.

México:

- ✓ Segunda Reunión del Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción 2016-2020 de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas-CICAD de la Organización de los Estados Americanos (OEA); se llevó a cabo en la ciudad de México D.F. El Plan de Acción 2016-2020 de la CICAD-OEA constituirá un instrumento para la implementación de los lineamientos establecidos en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas.

Tailandia:

- ✓ Segundo Taller y Conferencia Internacional sobre Desarrollo Alternativo (ICAD2). DEVIDA presentó el "Modelo Peruano de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible".

**h. Obj. Estratégico N°08: Consolidar y fortalecer la credibilidad y confianza de la población e instituciones en las zonas de intervención**

Las acciones emprendidas durante el 2015 por la Institución vinculadas al objetivo estratégico N°08 se muestran a continuación:

- ❖ En el transcurso del año 2015, DEVIDA ha continuado impulsado el fortalecimiento de los productos alternativos de las organizaciones de productores, a través de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, tales como: USAID, Unión Europea, Cooperación Alemana, Agrobanco, Indecopi, ADEX, TechnoServe, Cámara Peruana de Café y Cacao, Alianza Cacao Perú, entre otros. Estas acciones, además de otorgar sostenibilidad a la erradicación de cultivos ilícitos, genera confianza en la población.



- ❖ DEVIDA ha promovido la participación de diversas organizaciones de productores de productos alternativos, vinculándolas al mercado nacional e internacional, mediante la promoción de ferias nacionales e internacionales y ruedas de negocios.
- ❖ Asimismo, en el marco de las intervenciones contempladas en el DAIS, ha cumplido con los acuerdos suscritos con las comunidades intervenidas en las zonas de influencia cocalera.

**i. Obj. Estratégico N°09: Promover acciones de responsabilidad compartida en la Política Nacional de Lucha Contra las Drogas**

En el marco de éste objetivo estratégico, DEVIDA reporta los siguientes resultados:

- ❖ En el año 2015, se canalizaron fondos que ascendieron a US\$.84.72 millones para el apoyo a la ENLCD 2012-2016. Tanto la cooperación bilateral como la cooperación multilateral colaboraron en los esfuerzos para la obtención de resultados en los ejes estratégicos de “Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible” y “Interdicción y Sanción”, como se visualiza a continuación:

Cooperación Bilateral destinada a la Lucha Contra las Drogas, 2015

(En Millones de US\$)

Cooperación	Proyectos / Actividad	En Mill. US\$
<b>Cooperación Bilateral</b>		<b>32.54</b>
<b>Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible</b>		<b>32.54</b>
Estados Unidos	Programa de Desarrollo Alternativo-Convenio N° 527-0423 Y N° 527-0427	28.28
Alemania	Proyecto de Desarrollo Alternativo Tocache Uchiza-PRODATU II.	4.26
<b>Interdicción y Sanción</b>		<b>50.01</b>
Estados Unidos	Aplicación de la Ley - SAAL (Ex - NAS)	50.01

Fuente: DEVIDA – Dirección de Compromiso Global – DCG.



  
J. RONCEROS

Cooperación Multilateral destinada a la Lucha Contra las Drogas, 2015

(En Millones de US\$)

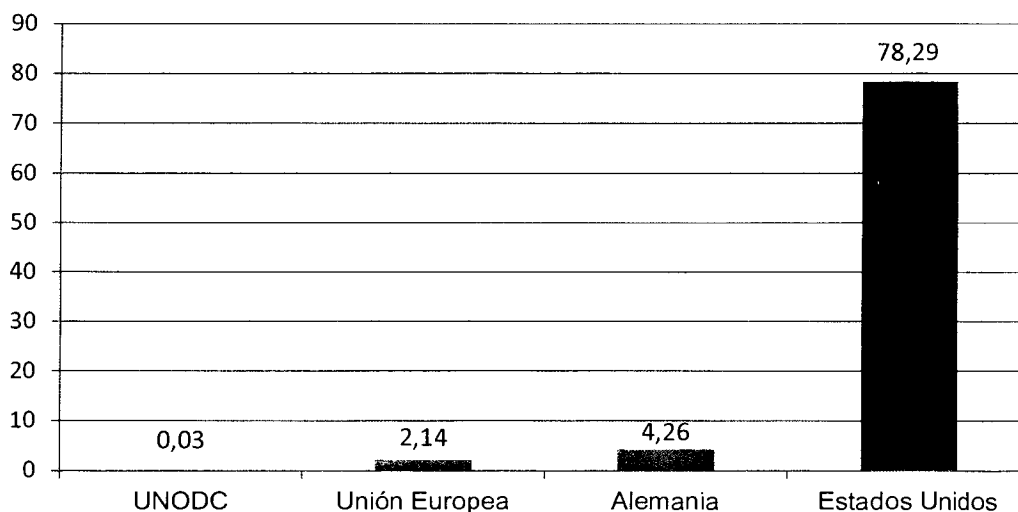
Cooperación	Proyectos / Actividad	En Mill. US\$
<b>Cooperación Multilateral</b>		<b>2.17</b>
Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible		0.21
Unión Europea	Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo DAS - Fase de implementación.	0.18
UNODC	Desarrollo Agrícola Sostenible para reducir la pobreza a través del enfoque ambientalmente sostenible y empoderamiento de género - TDPERU87FPE	0.03
<b>Interdicción y Sanción</b>		<b>1.96</b>
Unión Europea	Programa Apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas. Interdicción - Sanción	1.96

Fuente: DEVIDA – Dirección de Compromiso Global – DCG.

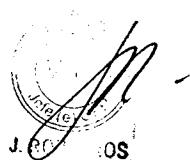
El análisis de las fuentes de cooperación, refleja que el mayor aportante de la cooperación internacional sigue siendo E.E.U.U., con un monto total de US\$78,29 millones de dólares americanos, seguido por Alemania y la Unión Europea.

Montos de cooperación según donantes, 2015

(En Mill. US\$).



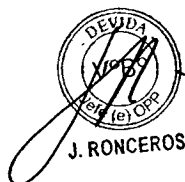
Fuente: DEVIDA – Dirección de Compromiso Global – DCG.



- ❖ A nivel Regional, se han mantenido las alianzas bilaterales con países y organismos internacionales para combatir el Tráfico Ilícito de Drogas para lo cual ya se contaba con la suscripción de convenios de cooperación, convenios de financiación, memorándum de entendimiento, acuerdos interinstitucionales y otros; entre ellos con la Unión Europea, Estados Unidos, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC, Tailandia, Indonesia, Francia, Federación Rusa, España, todo ello para posibilitar el fortalecimiento de acciones conjuntas.

A nivel nacional, se han suscrito convenios en el marco del establecimiento de alianzas estratégicas y responsabilidad social. A continuación se muestran los convenios promovidos y suscritos a lo largo del año 2015:

- ✓ Convenio DEVIDA - Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se suscribió el Convenio de apoyo presupuestario a los programas presupuestales "Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible PIRDAIS", "Gestión Integrada y Objetiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú", y "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", cuyo objetivo es coadyuvar al uso eficiente de los recursos, para una adecuada provisión de los bienes y servicios públicos.
- ✓ Convenio Marco entre DEVIDA y ODEBRECHT Perú Ingeniería y Construcción S.A.C.", con el objeto establecer las condiciones generales de mutua colaboración entre DEVIDA y OPIC que posibilite a las Partes desarrollar y complementar esfuerzos, recursos, capacidades, competencias y coordinar iniciativas orientadas a contribuir al desarrollo de las poblaciones identificadas por las Partes en aplicación de la Estrategia Nacional de la Lucha contra las Drogas en el Perú.
- ✓ Convenio Marco de DEVIDA - Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana IIAP, con la finalidad de establecer las líneas principales y mecanismos de cooperación interinstitucional, para aunar esfuerzos en acciones de interés recíproco, en el ámbito de sus competencias y sus funciones, principalmente en temas de desarrollo agrario, acuicultura, ordenamiento territorial, ecoturismo, bionegocios, actividades agroforestales, conservación del bosque, educación ambiental, sistema de información para comunidades, formulación de proyectos de cooperación y desarrollo de actividades de capacitación y transferencia de tecnología, entre otros; a fin de promover el desarrollo integral sostenible del poblador amazónico, en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas – ENLCD.
- ✓ Convenio Marco DEVIDA - Junta Nacional del Café, con el objetivo de establecer los lineamientos principales y mecanismos de cooperación interinstitucional que permitan articular esfuerzos, desarrollar y complementar recursos, capacidades y competencias, intercambiar conocimientos y experiencias, así como coordinar e implementar acciones necesarias, a efecto de beneficiar a los productores del café, en el Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas.



- ✓ Convenio Marco DEVIDA - Biblioteca Nacional del Perú, que busca establecer las condiciones generales de mutua colaboración para aunar esfuerzos, desarrollar y complementar recursos, capacidades y competencias, intercambiar conocimientos y experiencias, así como coordinar e implementar acciones necesarias, en el ámbito de sus competencias, orientadas a gestionar una Red de Bibliotecas Descentralizadas con inclusión social en ámbitos municipales en zonas vulnerables con presencia de cultivos ilícitos en nuestro país.
- ✓ Convenio Marco DEVIDA - Ministerio de Vivienda Saneamiento y Construcción (programa nacional Tambos), el convenio tiene por objeto establecer una relación de colaboración mutua para permitir el acceso de la población pobre y extremadamente pobre a los servicios y actividades en materias sociales y productivas que brinda el Estado a través del Programa Nacional Tambos, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población en áreas del Programa Tambo y del Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.
- ✓ Convenio Marco DEVIDA - Ministerio Público, que busca mantener la relación de colaboración mutua para unir esfuerzos a fin de coordinar acciones conjuntas para el intercambio de información y la implementación conjunta de planes, programas, proyectos y actividades de prevención y tratamiento del consumo de drogas, con el propósito de fortalecer y ampliar la cobertura de dichas intervenciones.
- ✓ Convenio Marco DEVIDA - Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), firmado con el objeto de establecer los lineamientos principales y mecanismos de cooperación interinstitucional que permitan articular esfuerzos, capacidades, competencias y coordinar iniciativas conjuntas, apoyando y contribuyendo al logro de las metas de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, mediante su articulación con los objetivos nacionales de mediano y largo plazo establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- ✓ Convenio Marco DEVIDA - Banco Agropecuario (AGROBANCO), que busca generar las condiciones generales de mutua, a fin de establecer mecanismos de cooperación interinstitucional con el objeto de acercar la actividad financiera a las zonas rurales, en las cuales ha intervenido nuestra institución con promover los principales cultivos alternativos, tales como café, cacao, palma aceitera, pijuayo para palmito y otros, bajo un enfoque de cadena productiva; por lo que, se ha creado la necesidad de asistencia técnica - financiera para financiar iniciativas de apoyo con crédito directo a los micro y pequeños productores agropecuarios vinculados al eje de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (DAIS) contenido en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012 - 2016, que DEVIDA conduce a nivel nacional de manera intersectorial. Este Convenio no genera ninguna obligación legal, siendo únicamente expresión de la intención de Las Partes de trabajar conjuntamente hacia finalidades comunes.



- ✓ Convenio Marco DEVIDA - Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado de Perú (CAEN), firmado para establecer los términos y alcances de la cooperación interinstitucional entre las partes, en el ámbito de sus respectivas competencias; de acuerdo con sus políticas institucionales, a fin de efectuar actividades conjuntas orientadas a contribuir a la implementación de las políticas de Estado de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y el Consumo de Drogas, y a fortalecer la gestión de DEVIDA, a través del intercambio de conocimientos, experiencias, apoyo técnico, capacitación y coordinación de iniciativas conjuntas según sean las necesidades y prioridades de cada una de las partes.
- ✓ Convenio Específico DEVIDA - Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado de Peru (CAEN), suscrito con la finalidad de organizar sin fines de lucro en el marco del Programa Presupuestal GIECOD, un Programa de capacitación denominado "Diplomado Modelo Peruano de Desarrollo Alternativo y el enfoque Multidimensional en la Lucha Contra el Tráfico Ilícito de drogas, dirigido a funcionarios y servidores de las instituciones públicas vinculadas con la Estrategia nacional de Lucha contra las Drogas.
- ✓ Convenio Marco DEVIDA - Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), con la finalidad de efectuar actividades conjuntas, orientadas a contribuir a la implementación académica de las políticas relacionadas con la educación ambiental, agropecuaria, entre otras; las cuales guarden relación con las acciones y/o actividades realizadas en torno a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas.
- ✓ Convenio Marco DEVIDA – Grupo de Iniciativa Nacional por los derechos del Niño (GIN), suscrito con el objetivo de establecer relaciones de cooperación interinstitucional, para articular esfuerzos, de manera tal que coadyuve al alcance de objetivos comunes, como la prevención del consumo de drogas y la prevención de la violencia en niños y jóvenes en nuestra sociedad, fortaleciendo los hábitos saludables de conformidad con las competencias que correspondan.
- ✓ Convenio Marco DEVIDA - Instituto de Cultivos Tropicales (ITC), con el objetivo de establecer las condiciones generales de mutua colaboración para aunar esfuerzos, desarrollar y complementar recursos, capacidades y competencias; intercambiar conocimientos y experiencias, así como coordinar e implementar acciones conjuntas orientadas al aprovechamiento sostenible, la conservación del medio ambiente y lucha contra el tráfico ilícito de drogas, que conlleven al cambio de actitud de los agricultores y su consolidación hacia la adopción de economías lícitas y sostenibles en armonía con el medio ambiente.
- ✓ Convenio Marco DEVIDA - Fundación Amazonía Viva, promueve e implementa cadenas de valor del manejo de bosques, reforestación y de la producción agroforestal para acceder a mercados especiales y de servicios ambientales, a favor de las comunidades indígenas y de pequeños productores legalmente organizados en ámbitos de riesgo de narcotráfico.



- ✓ Convenio Marco DEVIDA- Technoserve INC, para establecer los lineamientos principales y mecanismos de cooperación interinstitucional que permitan articular esfuerzos y capacidades; así como, coordinar e implementar acciones necesarias en el ámbito de sus competencias, orientadas a fortalecer e implementar la comercialidad de los productos de organizaciones de productores asistidos por DEVIDA en ámbitos de riesgo por el narcotráfico.
- ✓ Convenio Marco DEVIDA- Empresa Municipal de Mercados (EMMSA), con el objetivo de establecer las condiciones generales de mutua colaboración que posibilite a las partes desarrollar y complementar esfuerzos, recursos, capacidades y competencias para apoyar la promoción de productos agroalimentarios procedentes de los ámbitos priorizados por DEVIDA en el desarrollo Alternativo, contribuyendo a mejorar las condiciones económicas de los pequeños productores y de sus familias, fortaleciendo sus capacidades asociativas y articulación comercial, situación que a la postre redituará en la reducción de la producción ilícita de la hoja de la coca y el consumo de drogas y sus efectos sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales.

Además de los convenios concluidos, al término del año 2015 los siguientes Convenios de cooperación interinstitucional se encontraban en proceso de negociación:

- ✓ Acuerdo entre la Oficina de la Junta de Fiscalización de Estupefacientes (ONCB) de Tailandia y DEVIDA, con el objetivo de implementar mecanismos de cooperación con la finalidad intercambiar experiencias, pasantías y capacitación en materia de desarrollo alternativo integral y sostenible, prevención y tratamiento del consumo de drogas, y el control del uso indebido de drogas y delitos conexos. El Convenio se encuentra actualmente a la espera de la suscripción por los representantes de ambas entidades.
- ✓ Acuerdo de Cooperación Institucional entre la National Drugs Council de Trinidad y Tobago y DEVIDA, con el objetivo de fomentar y desarrollar iniciativas que planifiquen estrategias y actividades para el intercambio de experiencias e información en áreas de mutuo interés, en apoyo a los programas y estrategias de lucha contra las drogas. El Convenio se encuentra en la etapa de recojo de interés mutuos por parte de ambas instituciones.
- ✓ Acuerdo UNODC – DEVIDA, con la finalidad de efectuar y presentar los resultados del estudio “Perú Monitoreo de cultivos de Coca” correspondiente a los años 2014 y 2015, que permite cuantificar la extensión de cultivos ilícitos de coca, las potencialidades de producción de hoja de coca y la producción potencial de drogas cocaínicas en el Perú.
- ✓ Convenio Marco DEVIDA - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), con la finalidad de establecer los lineamientos principales y mecanismos de cooperación interinstitucional que permitan articular esfuerzos, capacidades y coordinar iniciativas conjuntas que coadyuve al alcance de los objetivos comunes y fortalecimiento de la ENLCD.



- ✓ Convenio Marco DEVIDA – Secretaria Nacional de la Juventud (SENAJU), para establecer una línea de trabajo, en el marco de los objetivos del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016 y la ENLCD 2012-2016, a fin de elaborar y organizar actividades y programas de prevención del consumo de drogas, promoción del deporte y cultura de paz, dirigidos a la juventud.
- ✓ Convenio Marco DEVIDA - Embajada de Brasil en el Perú, con el objetivo de Planificar, coordinar y ejecutar programas de formación, para capacitación y evaluación en el idioma Portugués, logrando el perfeccionamiento profesional y cooperación cultural.
- ✓ Convenio Marco DEVIDA - Empresa Nacional de Puertos S.A. (ENAPU), con el objetivo de establecer las condiciones generales de mutua colaboración entre ambas instituciones que permitan aunar esfuerzos, desarrollar y complementar recursos, capacidades y competencias e intercambiar conocimientos y experiencias; así como coordinar e implementar acciones conjuntas orientadas a la prevención del delito de tráfico ilícito de drogas en el Terminal Portuario de Salaverry S.A.
- ✓ Convenio Marco DEVIDA - Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), tiene por objetivo establecer las condiciones generales de mutua colaboración, que posibilite el desarrollo y complementación de esfuerzos, capacidades, competencias y recursos disponibles que permitan la promoción del desarrollo alternativo, integral y sostenible, la promoción forestal y de fauna silvestre, así como la prevención de toda acción ilícita promovida por el tráfico ilícito de drogas en poblaciones vulnerables; a través del desarrollo de actividades forestales y agro-forestales, aprovechamiento y/o comercialización de recursos forestales y de fauna silvestre.
- ✓ Convenio DEVIDA - Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento/ Programa Generación de Suelo Urbano (PGSU), con la finalidad de desarrollar acciones conjuntas para optimizar el uso de los terrenos de propiedad del Estado que de acuerdo a la normatividad vigente, puedan ser materia de Proyectos Urbanos Integrales, que conlleven a obtener soluciones habitacionales en el territorio nacional. En ese sentido, se priorizarán intervenciones en zonas de fronteras donde existan acciones vinculadas al Tráfico Ilícito de Drogas, siempre que la mismas se encuentren dentro del ámbito de intervención del PGSU; con el objeto de promover el acceso a una vivienda digna, principalmente, para aquellas familias intervenidas por el Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible de DEVIDA.
- ✓ Memorando de Entendimiento sobre el Programa Global de Control de Contenedores a suscribirse entre las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Gobierno del Perú. Con esto se busca promover la cooperación entre los Estados con la finalidad de mejorar la seguridad portuaria y prevenir la utilización de contenedores de carga marítima legítima de manera ilícita. Se remitió la comunicación a la Dirección de Control de Drogas del Ministerio de Relaciones Exteriores con la opinión favorable.





## VII. ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES Y RIESGOS

En cuanto al análisis del entorno externo de la Institución, se han identificado riesgos y oportunidades que pueden afectar el ámbito de acción de DEVIDA.

Respecto a las situaciones externas que se presentan favorables a la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA y que pueden ser aprovechadas para el cumplimiento de su Misión, se han identificado variables importantes como el interés de los diversos sectores y niveles de gobierno por contribuir a la implementación de la ENLCD. Asimismo, diversos Organismos internacionales continúan manifestando su intención de seguir apoyando la labor de lucha contra las drogas liderada por DEVIDA.

Otro factor importante, lo constituye la normativa vigente como las Políticas de Seguridad y Defensa Nacional del Plan Bicentenario, donde se expone la intención de garantizar la presencia efectiva del Estado en las zonas susceptibles a la violencia terrorista y al tráfico ilícito de drogas<sup>3</sup>, la “Ley N° 30339 – Ley de Control, Vigilancia y Defensa del Espacio Aéreo Nacional” y la voluntad del nuevo gobierno de fortalecer las acciones de lucha contra el problema de las drogas y dinamizar la economía. Ello puede traducirse en la disposición de mayores recursos presupuestales para la lucha contra las drogas y en un mayor involucramiento de las fuerzas armadas, lo cual convendría para fortalecer las acciones y actividades emprendidas en el marco de los programas y proyectos que se encuentran a cargo de DEVIDA.

Tales situaciones en el entorno tienden a mantenerse en los próximos años, posibilitando el desarrollo de acciones para la búsqueda de mayores recursos y de estrategias de largo alcance para lograr una mayor efectividad de la política antidrogas en el país. En este sentido, según lo señalado, las principales oportunidades identificadas son las siguientes:

- Coyuntura política favorable que fomenta el apoyo e interés de los tres niveles de gobierno para implementar la ENLCD y posibilita el compromiso y creación de responsabilidad entre los diversos actores involucrados.
- Interés y apoyo de la comunidad internacional por sumar esfuerzos en la lucha antidrogas con el Perú.
- Apertura de nuevos mercados en el exterior para la exportación de productos provenientes de los Programas de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.
- Aumento de asignación presupuestaria para enfrentar el problema de las drogas en el país.

<sup>3</sup> CEPLAN: Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. Lineamientos de Política en Seguridad y Defensa Nacional.



- Implementación de mejoras en las tecnologías empleadas para la comunicación y gestión de información entre las Instituciones involucradas en la lucha contra las drogas.

En cuanto a la presencia de riesgos, éstos se materializan en aquellos factores que provienen de las fluctuaciones de la economía mundial, el fortalecimiento de las acciones terroristas y del narcotráfico, además de aquellos que son generados por decisiones políticas y limitaciones en la participación de la cooperación internacional, incluso en la disminución de asignación presupuestal para enfrentar el problema de las drogas en el país. En este sentido, los riesgos identificados son los siguientes:

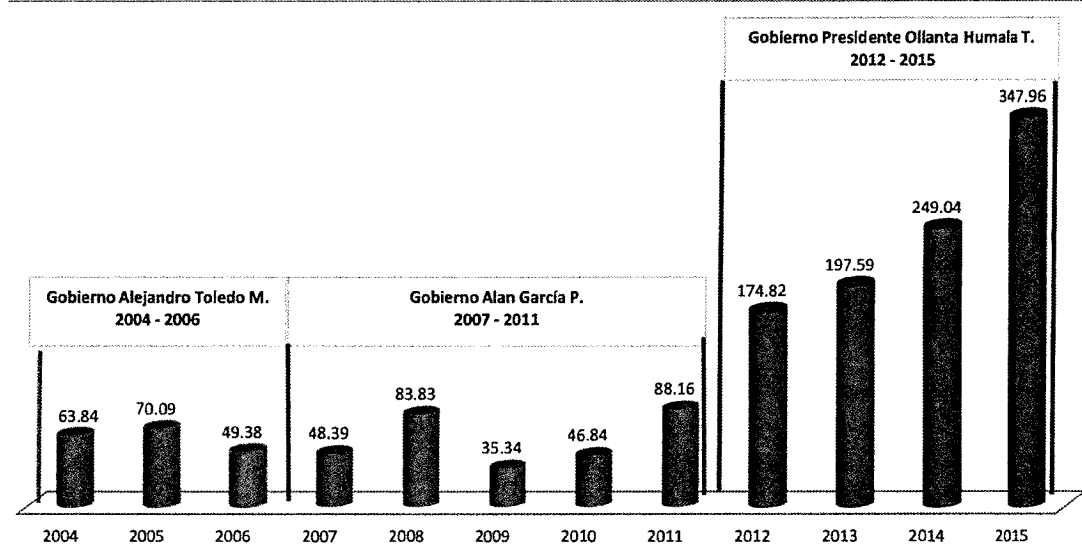
- Conflictos sociales potenciales en diversas zonas de intervención donde existen cultivos de hoja de coca ilícitos.
- Fluctuaciones en la economía mundial que afecten los productos provenientes de los Programas de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.
- Reducción de los fondos provenientes de la cooperación internacional orientados a la lucha contra las drogas.
- Falta de interés por parte de las entidades de los diversos sectores que intervienen en la implementación de la ENLCD.
- Fortalecimiento de la alianza del narcotráfico con el terrorismo y aumento de las hectáreas cultivadas con hoja de coca ilegal.
- Incremento de la cadena delictiva relacionada con el tráfico ilícito de drogas y sensación de inseguridad ciudadana.
- Ausencia de una coordinación efectiva y oportuna entre las diversas Instituciones nacionales, tanto del sector público como privado, e internacionales que participan en el ámbito de lucha contra las drogas.



## VIII. PROGRAMACION Y EJECUCION PRESUPUESTARIA

En los últimos años, la asignación presupuestaria del Pliego DEVIDA se ha incrementado significativamente y de manera sostenida, pasando de S/ 174.82 millones en el 2012 a S/ 347.96 millones en el 2015, lo cual refleja las gestiones de la Entidad para obtener recursos y la voluntad política del gobierno para enfrentar el problema de las drogas en nuestro país.

### Evolución de la asignación presupuestaria al Pliego 012 DEVIDA (Mill. S/)



En el año 2015, el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA del Pliego 012 DEVIDA ascendió a S/ 252,642,952 y al finalizar el año, el Presupuesto Institucional Modificado - PIM alcanzó la suma de S/ 347,964,569, donde la Fuente de Financiamiento de "Recursos Ordinarios" tuvo la mayor participación alcanzando el 92%, seguida de "Donaciones y Transferencias" con el 8% y una mínima participación de "Recursos Directamente Recaudados".

Al 31 de Diciembre del 2015, la ejecución del Pliego 012 DEVIDA, a toda Fuente de Financiamiento, ascendió a S/ 339,817,668, monto que representó el 98% del presupuesto total asignado. La ejecución de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios alcanzó el 99%, destacando la Genérica de Gasto "2.4 Donaciones y Transferencias" que alcanzó el 100% de ejecución.



Ejecución del Pliego 012 DEVIDA, 2015

Genérica de Gasto	PIM	Ejecución	Nivel de Ejecución
Fte.Fto. Recursos Ordinarios	318 574 771	315 472 182	99%
5.2.1 Personal y Obligaciones Sociales	13 539 145	12 399 493	92%
5.2.3 Bienes y Servicios	63 935 785	62 438 099	98%
5.2.4 Donaciones y Transferencias	157 187 847	157 187 845	100%
5.2.5 Otros Gastos	426 326	407 338	96%
6.2.4 Donaciones y Transferencias	79 375 358	79 369 357	100%
6.2.6 Adquisiciones de Activos No Financieros	4 110 310	3 670 051	89%
Fte.Fto. Recursos Directamente Recaudados	65 605	-	0%
5.2.3. Bienes y Servicios	65 605	-	0%
Fte.Fto. Donaciones y Transferencias	29 324 196	24 345 486	83%
5.2.3 Bienes y Servicios	20 556 437	17 308 466	84%
5.2.4 Donaciones y Transferencias	3 049 638	3 049 638	100%
6.2.6 Adquisiciones de Activos No Financieros	5 718 121	3 987 382	70%
<b>Total</b>	<b>347 964 569</b>	<b>339 817 668</b>	<b>98%</b>

Finalmente, debemos señalar que las transferencias financieras, identificadas en la Genérica de Gasto "2.4 Donaciones y Transferencias" constituyen un rubro importante en la asignación y ejecución del presupuesto del Pliego 012 DEVIDA, alcanzando en el año 2015 S/ 239,606,841, lo cual representa el 69% del presupuesto total asignado. A continuación se muestra el detalle por Programa Presupuestal y Acciones Centrales.

Ejecución de las Transferencias Financieras por Categoría Presupuestaria, 2015

Categoría Presupuestaria	PIM	Ejecución	Nivel de Ejecución
Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas - PP 005 PTCO	2 148 833	2 148 833	100%
5.2.4 Transferencias Actividades	1 331 790	1 331 790	100%
6.2.4 Transferencias Proyectos de Inversión	817 043	817 043	100%
Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible PIRDAIS - PP 0072 PIRDAIS	116 677 583	116 671 581	100%
5.2.4 Transferencia Actividades	38 119 268	38 119 268	100%
6.2.4 Transferencia de Inversión	78 558 315	78 552 313	100%
Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú - PP 0074 GIECOD	120 485 625	120 485 625	100%
5.2.4 Transferencias Actividades	120 485 625	120 485 625	100%
Acciones Centrales	300 802	300 801	100%
5.2.4 Actividades	300 802	300 801	100%
<b>Total</b>	<b>239 612 843</b>	<b>239 606 840</b>	<b>100%</b>



L. DELGADO



J. PONCEROS

## IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ❖ El Plan Estratégico Institucional 2013-2016 se encuentra alineado con otros instrumentos de gestión estratégica de mayor jerarquía como el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM y con la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2012-2016, lo cual permite a DEVIDA orientar su gestión a mediano plazo a la consecución de los objetivos de la política de lucha contra las drogas.
- ❖ Sin embargo, el PEI podría articularse mejor con la ENLCD, incorporando la definición de objetivos, indicadores y metas relacionados con los ejes estratégicos de la ENLCD: “Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible”, “Interdicción y Sanción”, “Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas” y “Compromiso Global”, lo cual debe ser contemplado en la elaboración del PEI 2017-2019.
- ❖ En cuanto a la articulación del PEI 2013-2016 con instrumentos de gestión a corto plazo de la Entidad, se observa que el Plan Operativo Institucional - POI 2015 sigue los lineamientos establecidos en el PEI y ha logrado operativizar cada uno de los nueve (09) objetivos específicos, mediante la definición de actividades que fueron ejecutadas en el 2015.
- ❖ En el marco de los objetivos específicos del PEI N°01, 02, 03 y 04, DEVIDA ha realizado diversas acciones que permitieron fortalecer tanto la organización como la gestión de la Entidad, logrando una mayor presencia a nivel nacional mediante la creación de nuevas oficinas desconcentradas y el fortalecimiento de las existentes, generando información para la toma de decisiones, emitiendo instrumentos normativos para el normal funcionamiento de la entidad y logrando avances significativos en la implementación de la política de modernización de la gestión.
- ❖ En el marco de los objetivos específicos del PEI N° 05 y 06, en coordinación con las entidades públicas competentes y organismos cooperantes, a través del programa presupuestal PIRDAIS se brindó asistencia técnica a 69,782 has de cultivos alternativos, se entregaron 26,000 títulos de propiedad, se capacitó y sensibilizó para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales a 150,054 estudiantes, se reforestaron 14,481 hectáreas y se mejoró y rehabilitó 315 Km de caminos vecinales en zonas de influencia cocalera.
- ❖ A través del Programa Presupuestal PTCOD, se benefició a 306,321 estudiantes y 37,810 personas con acciones de prevención del consumo de drogas realizadas en 22 regiones del país, se brindó tratamiento a 20,132 personas en 21 regiones del país y se brindó, a través de Habla Franco, orientación, información y consejería especializada en el tema de drogas a 27,271 jóvenes y adolescentes.
- ❖ A través del programa Presupuestal GIECOD, se financió la erradicación de 35,868 hectáreas de cultivos de coca realizada por el CORAH, lo cual ha contribuido a reducir la superficie de cultivos de coca, situándose en 40,300 hectáreas. Asimismo, se capacitó a 1,177 servidores de diferentes unidades especializadas en el control de



la oferta de drogas, se han implementado diversos espacios de coordinación para enfrentar la problemática de las drogas, se ha fortalecido los aspectos operativos de 41 unidades especializadas, lo cual ha contribuido a la incautación de 3,946 TM de insumos químicos.

- ❖ En el marco de los objetivos específicos del PEI N° 07, 08 y 09, se ha fortalecido la coordinación con las entidades competentes y organismos cooperantes en la implementación de los programas presupuestales, empoderando a los gobiernos subnacionales, asimismo, se ha organizado y participado en diferentes eventos internacionales, para intercambiar experiencias, evaluar y analizar el problema de las drogas, a través de los cuales se ha posicionado la posición del país frente al problema mundial de las drogas y se han canalizado US\$ 84.72 millones para apoyar la implementación de la ENLCD 2012-2016.
- ❖ DEVIDA a través de sus gestiones obtuvo una mayor asignación presupuestaria para enfrentar el problema de las drogas en nuestro país, cuyo monto asciende a S/ 347.96 millones, de lo cual ejecutó el 98%, equivalente a S/ 339.82 millones.
- ❖ Con relación a los resultados obtenidos, se recomienda continuar impulsando los procesos relacionados con la modernización de la gestión institucional para lograr una mayor eficiencia técnica, como la transición al Régimen del Servicio Civil, la consolidación del planeamiento estratégico y operativo, la consolidación del Presupuesto por Resultados, la implementación de la gestión por procesos, la consolidación del sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y la articulación interinstitucional.
- ❖ Por otro lado, se recomienda consolidar y ampliar las intervenciones contempladas en el marco de los programas presupuestales relacionados con el desarrollo alternativo, el control de la oferta de drogas y la prevención y tratamiento del consumo de drogas, propiciando una mayor coordinación y articulación con las entidades competentes, mediante la implementación de mecanismos que incentiven una participación más comprometida de dichas entidades, como esquemas de incentivos monetarios y de reconocimiento, convenios de cooperación interinstitucional, mecanismos normativos, entre otros.

